

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN SURA AM DESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE

En Santiago de Chile, a 27 de mayo de 2020, siendo las 15:06 horas, en las oficinas Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la "Administradora", se celebra la Asamblea Ordinaria de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN SURA AM DESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTO CHILE**, en adelante, el "Fondo".

Antes de comenzar la Asamblea, el Gerente de Inversiones Inmobiliarias, don Víctor Guevara Cáceres, hace presente que atendida la contingencia nacional y la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad Administradora ha habilitado la posibilidad de asistir de forma remota vía la plataforma TEAMS de Microsoft.

El procedimiento de votación a distancia fue enviado al aportante de forma oportuna y permite que pueda conectarse mediante cámara y ejercer su derecho a voz y voto.

Indicado lo anterior, procede a exponer sobre el estado actual del portafolio del Fondo en relación con la situación actual del mercado y el impacto que ha tenido la pandemia sanitaria producto del Covid-19. Adicionalmente, se presentó brevemente la evolución del Fondo durante el año 2019.

Terminada su exposición, se da inicio a la asamblea, dando a conocer la información que a continuación se detalla.



ASISTENCIA

Asiste a la Asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTE	CUOTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO FCP SURA ASSET MANAGEMENT- DESARROLLO INMOBILIARIO, REPRESENTADO POR MARÍA PAZ OPAZO	622.767
Total:	622.767

Adicionalmente asisten, en representación de la Administradora el Gerente General de la Sociedad don Andrés Karmelic Bascuñán y el Director de Inversiones Inmobiliarias, don Víctor Guevara Cáceres.

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone designar como Presidente de la Asamblea a Andrés Karmelic Bascuñán, Gerente General de la sociedad y como Secretario, a don Víctor Guevara Cáceres, Gerente de Inversiones Inmobiliarias.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las cuotas presentes.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y CONSTANCIAS PREVIAS:

Se deja constancia de lo siguiente:

- Se encuentran presentes 622.767 de cuotas suscritas y pagadas del Fondo, que equivalen al 100% de la totalidad de cuotas suscritas y pagadas del Fondo.
- El Directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., en su sesión de fecha 22 de abril de 2020, acordó citar a la presente Asamblea, y mediante sesión de fecha 6 de mayo de 2020, aprobó el sistema y procedimiento de asambleas a distancia.
- La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de esta Asamblea mediante envío del Hecho Esencial, con fecha 24 de abril de 2020.

- La citación fue enviada a los aportantes el día 12 de mayo de 2020.
- Se hace presente que no se llevaron a cabo los trámites de citación mediante publicación de avisos, por cuanto estaba asegurada la asistencia de la totalidad de los aportantes titulares del 100% de las cuotas suscritas y pagadas, lo cual así ha ocurrido en el hecho.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y legales sobre la materia, se declara constituida legalmente esta Asamblea Ordinaria de Aportantes.

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES:

Se tuvieron presentes los poderes exhibidos, no habiendo ninguna objeción, éstos se dieron por aprobados.

FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el acta que se levante de la presente Asamblea fuera firmada por María Paz Opazo, en representación del FONDO DE CAPITAL PRIVADO FCP SURA ASSET MANAGEMENT- DESARROLLO INMOBILIARIO, más el Presidente y Secretario de la Asamblea.

TABLA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46° del Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

- a) **APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL FONDO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA ADMINISTRADORA, RELATIVA A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los EEFF en conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, ha estado a disposición de los aportantes en la página de la Sociedad desde de mayo de 2020.

Adicionalmente, se informa que durante el ejercicio 2019 no se repartieron dividendos dado que el monto susceptible a repartir al corte del 31 de diciembre de 2019, fue negativo.

La Asamblea toma conocimiento de dicha información y aprueba por unanimidad, la cuenta anual de fondo y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2019.

Adicionalmente, se deja constancia en la presente acta que ha dicha fecha, las cuentas de Patrimonio aparecían como sigue:

Patrimonio (miles de pesos) al 31.12.2019

CAPITAL (APORTES)	\$ 10.254.097
OTRAS RESERVAS	\$ 0
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ -212.328
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -308.886
DIVIDENDOS PROVISORIOS	\$ 0
TOTAL PATRIMONIO	\$ 9.732.883

b) **ELEGIR ANUALMENTE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA y FIJAR SU REMUNERACION.**

Corresponde a esta asamblea proceder a la elección de la totalidad de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, quienes durarán un año en sus funciones.

Se informa que los actuales candidatos para el Comité de Vigilancia Fondo son:

- 1.- José Arturo Del Río Leyton.
- 2.- Juan Eduardo Coeymans Avaría.
- 3.- Ignacio Rodríguez Llona.

Se hace presente que los antecedentes de los candidatos antes mencionados ya fueron revisados y validados por la sociedad Administradora.

Ofrecida la palabra, y no habiendo otros candidatos propuestos por la Asamblea, la sociedad Administradora propone mantener a los miembros actuales, lo cual es aprobado por la unanimidad de la Asamblea.

c) **APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Acto seguido, se informa que corresponde a esta Asamblea aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

La Asamblea, tras una breve discusión en torno a esta materia, acuerda por unanimidad de las cuotas presentes, aprobar un presupuesto de 150 Unidades de Fomento anuales, para eventuales gastos que fuera necesario realizar.

d) **FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Corresponde también que la Asamblea se pronuncie sobre la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia. Luego de una breve explicación por parte del Secretario, la Asamblea, por unanimidad, acuerda una remuneración de UF 10 bruto para cada uno de los miembros por sesión a la que asistan, con un máximo de 6 sesiones pagadas al año.

e) **DESIGNAR ANUALMENTE A LOS AUDITORES EXTERNOS DE AQUELLOS INSCRITOS EN EL REGISTRO QUE AL EFECTO LLEVA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO PARA QUE DICTAMINEN SOBRE EL FONDO.**

Al efecto se informa que los miembros del Comité de Vigilancia se reunieron con fecha 27 de marzo de 2020, quienes acordaron proponer a la presente Asamblea la siguiente terna, a saber:

1. BDO Auditores y Consultores Limitada
2. PKF
3. CROWE

Tras un análisis de las propuestas, la Asamblea, por unanimidad, acuerda designar a la firma BDO Auditores y Consultores Limitada como auditores externos del Fondo para el año 2020.

- f) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo

Al efecto, se informa que se solicitaron cotizaciones a cuatro valorizadores a saber: Real Source, Real Data, Deloitte, Transsa, de los cuales la sociedad Administradora propone a Transsa Y Real Data como valorizadores de las inversiones del Fondo, debido a su prestigiosa trayectoria en el servicio de valorización de estos activos.

La Asamblea luego de la exposición de las propuestas, acuerda por unanimidad, elegir a REAL DATA y TRANSSA como los tasadores independientes del Fondo.

- g) OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES


Finalmente, se ofrece la palabra al señor aportante, sobre cualquier materia que quiera tratar o preguntas que tengan sobre la sesión.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes a las 15:17 horas.



MARÍA PAZ OPAZO

PP. FONDO DE CAPITAL PRIVADO FCP
SURA ASSET MANAGEMENT- DESARROLLO
INMOBILIARIO
APORTANTE



ANDRÉS KARME LIC BASCUÑÁN
PRESIDENTE



VÍCTOR GUEVARA CÁCERES

SECRETARIO